

OPCIÓN A

A.1

1. La Hispania romana

La romanización fue el proceso de transformación social, cultural, económica y política que vivieron los pueblos hispanos al integrarse en el mundo romano. En la historiografía actual ya no se entiende como una simple "imitación de lo romano", sino como un intercambio en el que ambos mundos influyeron mutuamente.

El ejército romano fue clave en este proceso, ya que permitió controlar el territorio y facilitar la construcción de nuevas infraestructuras. Hispania se dividió en provincias: en 197 a.C., en Citerior (Tarraco) y Ulterior (Córdoba); más tarde, en tiempos de Augusto, se creó la Bética, Lusitania y Tarraconense. Las provincias se dividieron en conventus jurídicos y municipios.

Las calzadas romanas, como la Vía Augusta o la Vía de la Plata, conectaban regiones con fines comerciales y militares. También surgieron ciudades con estructuras típicas romanas: foro, termas, templos, etc.

La lengua latina se impuso progresivamente, desplazando a las lenguas prerromanas. La romanización se manifestó también en la religión, el derecho, la economía (agricultura, minería y comercio) y el modelo urbano.

2. Al-Ándalus: evolución política

A comienzos del siglo VIII, el Reino Visigodo atravesaba una grave crisis política por la monarquía electiva. La llegada al trono del rey Rodrigo provocó divisiones internas, y algunos nobles pidieron ayuda militar a los musulmanes del norte de África. En el año 711, Tarik y Muza cruzaron el estrecho con unos 20.000 soldados, vencieron a Rodrigo en Guadalete y, aprovechando la debilidad visigoda, conquistaron rápidamente dos tercios de la península.

La facilidad de la conquista musulmana se debió a la descentralización del poder visigodo, al uso de pactos con ciudades hispanas y al descontento popular con la nobleza visigoda. Hispania pasó a formar parte del Imperio Islámico, gobernado desde Damasco, pero tras un golpe de estado en Oriente, un superviviente omeya, Abd al-Rahman I, fundó el Emirato Independiente en al-Ándalus, rompiendo lazos con Bagdad.

Su descendiente, Abd al-Rahman III, proclamó el Califato de Córdoba en el año 929, consolidando un estado centralizado, fuerte y próspero. Córdoba se convirtió en uno de los centros políticos, económicos y culturales más importantes de Europa, rivalizando con Bizancio y Bagdad.

3. Los Austrias del siglo XVI. Política interior y exterior.

Carlos I accedió al trono en 1516, heredando un vasto imperio europeo y americano. Su llegada causó rechazo en Castilla por su juventud, su desconocimiento del idioma y el nombramiento de extranjeros. Esto provocó la revuelta de las Comunidades (1520-1521), inicialmente política y luego social, que fue derrotada en Villalar. También estallaron las Germanías en Valencia y Mallorca, de origen social y con tinte político.

Carlos I fue elegido emperador del Sacro Imperio y combatió a Francia, los turcos y los protestantes alemanes. Abdicó en 1556 en su hijo Felipe II, que reforzó la monarquía autoritaria desde Madrid. Este se enfrentó a la revuelta de los moriscos y a la crisis de Aragón por el caso Antonio Pérez.

En política exterior, Felipe II luchó contra Inglaterra (Armada Invencible), el protestantismo en Flandes y a los turcos en Lepanto (1571). Anexó Portugal en 1580, logrando la unión ibérica. Ambos monarcas gobernaron un imperio extenso, pero la presión fiscal recayó sobre Castilla y los conflictos constantes agotaron sus recursos.

A.2 FUENTE

1. Fuente primaria de carácter visual. Es un documento gráfico contemporáneo al hecho histórico, que recoge de forma directa y sin intermediarios un momento clave: la firma oficial de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea en 1985.

La firma de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) se realizó el 12 de junio de 1985 en Madrid. El acuerdo fue firmado por el presidente del Gobierno, Felipe González, y entró en vigor el 1 de enero de 1986. Supuso la plena integración de España en Europa. el contenido refleja un momento clave de la historia contemporánea de España: su integración plena en las instituciones europeas. La foto simboliza el final del aislamiento internacional tras el franquismo y la consolidación de la democracia española, marcando el inicio de una etapa de modernización económica, apertura exterior y desarrollo político junto al resto de países europeos.

2. El Tratado de Roma de 1957 dio lugar a la Comunidad Económica Europea, integrada en sus inicios por seis países. A partir de los años 60 España intentó sin éxito integrarse en esta estructura, consiguiendo solamente un acuerdo preferencial donde se contemplaban intercambios comerciales. Una vez que llegó la democracia a España, se reactivaron los contactos bilaterales para conseguir el

viejo sueño de acabar definitivamente con el aislacionismo. Básicamente a principios de los años 80 nuestro país quedó a la espera de una respuesta positiva por parte de la Europa de los 10. En junio de 1984, se puede fijar como una fecha decisiva para los intereses de los españoles porque se quebró la resistencia francesa para dar el visto bueno a la entrada de nuestro país. Francia cedió, y los 10 países dieron “la luz verde” a la negociación final para la ampliación, poniendo fecha a la entrada de España: uno de enero de 1986. A partir de ese momento, se inician unas durísimas negociaciones entre la CEE y nosotros para aquilatar, sector por sector, la entrada y las condiciones de ésta. En junio de 1985 se firmó en un acto solemne en el Palacio Real de Madrid el tratado de adhesión de España al organismo europeo. Felipe González destacó la enorme importancia que esto suponía para nuestro país en cuanto que se ponía fin a los largos años de aislamiento político internacional; y, por otro lado, nos unimos “en un destino común” con el resto de los países de la Europa occidental. Los sectores más conflictivos desde el punto de vista de la negociación fueron el agrario, el pesquero y el industrial. Las consecuencias más importantes del ingreso en la CEE fueron: la cohesión y solidaridad entre las dos Europas (Europa del norte, rica – Europa del sur, pobre), que se tradujo a fondos financieros europeos que llegaron a España para desarrollar y mejorar, todas las infraestructuras y la producción de muchos sectores económicos; beneficiándose la mayoría de las Comunidades Autónomas (FEDER, FEOGA, FSE). Las empresas españolas se beneficiaron también del impulso tecnológico que existía en una Europa altamente industrializada, lo que repercutió en mejorar la competitividad de nuestro tejido industrial y ser atractivos para países que quisieran invertir en España. Por último, el Tratado de Roma fijaba una de las mayores apuestas del siglo XX tendente a eliminar barreras aduaneras con el objetivo principal de buscar la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales por todos los países miembros de la organización. Esta búsqueda de políticas comunes a un conjunto heterogéneo de países europeos era el principal desafío para vencer las reticencias nacionales en donde se desconfiaba sobre la posible pérdida de soberanía en algunas materias. De hecho, el principal reto fue la propuesta de buscar la unión monetaria nacida en la cumbre de MAASTRICHT (febrero de 1992), donde salió la exigencia de una convergencia entre los estados miembros en asuntos tan delicados como la deuda y el déficit público, la inflación y los tipos de interés monetarios. Una de las más importantes consecuencias de carácter económico y social fue la modernización de las infraestructuras. Los fondos de cohesión que venían de Europa con la intención de paliar los déficits de aquellas regiones o países más atrasadas sirvieron para tener una financiación extra para construir nuevas carreteras, autovías con grandes viaductos, y la aparición del tren de alta velocidad (AVE) en el año 1992 coincidiendo con la Exposición Universal de Sevilla (la primera línea unió Madrid-Sevilla en poco más de 2 horas).

Todo esto favoreció a una España que necesitaba dar un impulso a la movilidad de mercancías y personas, y que de esta manera nos íbamos acercando poco a poco a los estándares medios europeos. La obra pública se disparó en la década de los 90 y los primeros años del 2000, acabando de completar las autovías radiales y otras que ayudaban a vertebrar comunidades autónomas con mucha superficie como es el caso de Andalucía y de Castilla y León. La alta velocidad siguió desarrollándose en otros tramos (Levante, Cataluña, Aragón, Andalucía, Castilla y León). Se hicieron grandes reformas en los principales puertos españoles para favorecer el incremento de exportaciones e importaciones en una economía totalmente globalizada. Sin embargo, todo este desarrollismo, tuvo su parte negativa: una mala planificación en determinadas infraestructuras llevadas a cabo por las comunidades autónomas, hicieron que crecieran de forma exponencial aeropuertos sin apenas uso, u otras líneas ferroviarias que apenas tenían demandas de pasajeros; así como autovías de peaje que no tenían coches. Esto generó una deuda pública brutal que aún hoy seguimos pagando su factura. España, por tanto, se integró plenamente en la estructura de la Unión europea, especialmente se hizo notar su presencia en las instituciones comunitarias, donde el criterio de igualdad y paridad en la representación nos dieron la posibilidad de estar en un marco de organismos institucionales: Consejo europeo (jefes de Estado o de gobierno de los países miembros), el Consejo de Ministros o Comisión (los ministros de los distintos departamentos de todos los países), el Tribunal de Justicia y el Parlamento europeo (España empezó con 64 eurodiputados elegidos por sufragio universal y en circunscripción única). La presidencia española en el primer semestre de 1989 constituyó un éxito indiscutible: en la cumbre europea de Madrid, celebrada en junio de 1989, con la que se cerró la presidencia española, los países miembros aprobaron la primera fase de la unión monetaria. De hecho, la propia Comisión Europea valora el semestre español como un período de avance récord hacia la creación del mercado único. El Programa de Convergencia fijaba el 1 de enero de 1999 como fecha límite para constituir la unión económica y monetaria entre aquellos países que en ese momento cumplan unas determinadas “condiciones de convergencia”. La entrada en el EURO, como moneda única, supuso pasar por una gran política de ajustes económicos para tener los criterios de convergencia macroeconómicas que exigía Bruselas: reducción del déficit público de todos los países que quisieran formar parte de esta nueva familia. De hecho, había que ceder toda la autonomía en política nacional monetaria a un organismo supraeuropeo que era el Banco Central Europeo quien fijaría las nuevas políticas monetarias, los tipos de interés y el flujo monetario circulante. En los primeros momentos la sociedad experimentó un redondeo al alza de todos los bienes y servicios, en cierta parte por la aplicación del impuesto del IVA, y en otra por el deseo de ganar más dinero de algunos sectores económicos. A pesar de esta cesión nacional en materia

monetaria y fiscal, a largo plazo iba a suponer formar parte de un grupo económico de élite con una moneda muy fuerte en el ámbito internacional que competía directamente con el dólar en todos los mercados de valores del mundo; y el competitivo mundo de las exportaciones e importaciones. Cuando se desencadenen las crisis económicas internacionales vamos a estar bajo un paraguas que nos evitará caer en situaciones de superinflación o de quiebra económica. La participación de España en las instituciones europeas ha sido fundamental desde su adhesión a la Comunidad Económica Europea en 1986. Este proceso ha permitido a España integrarse plenamente en la toma de decisiones y en la configuración de políticas a nivel continental.

Comisión Europea Desde su ingreso, España ha contado con representación en la Comisión Europea. Inicialmente, disponía de dos comisarios; sin embargo, tras la ampliación de la Unión en 2004, este número se redujo a uno. Esta representación ha permitido a España influir en áreas clave como la política agrícola, la competencia y la energía.

Parlamento Europeo En el Parlamento Europeo, España cuenta con 59 eurodiputados, quienes participan activamente en la elaboración y aprobación de legislación comunitaria. Esta representación proporcional refleja la importancia demográfica de España dentro de la Unión y su compromiso con el proyecto europeo.

Consejo de la Unión Europea España forma parte del Consejo de la Unión Europea, donde los ministros nacionales se reúnen para adoptar decisiones en diversas áreas políticas. La participación española en este órgano es esencial para la defensa de sus intereses nacionales y la promoción de iniciativas conjuntas en ámbitos como la seguridad, la economía y el medio ambiente.

Comité Económico y Social Europeo Además, España tiene representación en el Comité Económico y Social Europeo, con 21 miembros que asesoran sobre cuestiones socioeconómicas y laborales. Este comité es un órgano consultivo que permite a los grupos de interés españoles influir en la legislación europea.

Impacto en Políticas Europeas La influencia de España en las políticas europeas se ha manifestado en áreas como la Política Agraria Común y la Política Pesquera Común, donde ha defendido los intereses de sus sectores agrícolas y pesqueros. Asimismo, ha jugado un papel activo en la promoción de la cohesión económica y social dentro de la Unión.

Participación en la Construcción Europea España ha sido un actor clave en la construcción del proyecto europeo, participando en la negociación de tratados fundamentales como los de Ámsterdam (1997), Niza (2001) y Lisboa (2007). Su compromiso con la integración europea ha contribuido al fortalecimiento de la Unión en diversos ámbitos. Según el Real Instituto Elcano, "la influencia de España en Europa ha sido significativa, especialmente en la promoción de políticas de cohesión y en la defensa de sus intereses en sectores clave"

A.3 TEMA:

El reinado de Isabel II abarca desde 1833, cuando accede al trono siendo una niña, hasta su exilio en 1868 tras la Revolución Gloriosa. Sin embargo, su reinado efectivo comienza en 1843, cuando con solo 13 años es proclamada mayor de edad, poniendo fin a la regencia de Espartero. A partir de ese momento, Isabel II empieza a gobernar personalmente, aunque su poder se ve condicionado por las luchas internas entre los distintos grupos políticos y por la inestabilidad social y política del país.

Durante su reinado, España atraviesa un periodo convulso marcado por la confrontación entre los dos principales partidos liberales: los moderados y los progresistas. Estos dos grupos representan diferentes visiones del liberalismo y del papel que debe tener la monarquía en el sistema político.

Los moderados defienden una monarquía fuerte y centralizada, con un sufragio censitario muy limitado, es decir, solo una pequeña parte de la población podía votar. Buscan mantener el orden social y político tradicional, y están vinculados a la aristocracia, la Iglesia y a los sectores conservadores de la sociedad. En contraposición, los progresistas abogan por una mayor participación política, defendiendo un sufragio más amplio, aunque todavía restringido, y limitando el poder del rey.

A mediados del siglo XIX aparece un tercer grupo: la Unión Liberal, que intenta ocupar un espacio político intermedio entre moderados y progresistas, defendiendo reformas moderadas y la estabilidad política. Este grupo, liderado por figuras como Leopoldo O'Donnell, protagoniza golpes de estado y gobiernos intermedios, intentando evitar la polarización del país.

El reinado de Isabel II se caracteriza además por la inestabilidad política, con frecuentes cambios de gobierno y pronunciamientos militares. Los militares juegan un papel decisivo, siendo capaces de influir o incluso cambiar gobiernos a través de golpes de estado o pronunciamientos, lo que impide una consolidación democrática.

En este contexto político se promulgan varias constituciones. La Constitución de 1837, de corte progresista, establece un sistema parlamentario con ciertas libertades y un sufragio censitario más amplio. Sin embargo, no llega a consolidarse plenamente. En 1845, se aprueba una nueva constitución de carácter moderado que refuerza el poder del monarca, limita las libertades políticas y reduce el sufragio a un porcentaje muy bajo de la población. Esta constitución será la base del sistema político durante gran parte del reinado de Isabel II.

Las constituciones reflejan las tensiones entre los distintos grupos y el intento de estabilizar el régimen liberal sin renunciar al poder real ni a los privilegios de las élites conservadoras. En la práctica, estas constituciones no logran solucionar las profundas divisiones ni la exclusión políticas de la mayoría de la población.

Durante su reinado, Isabel II también debe enfrentar problemas sociales y económicos derivados de la industrialización incipiente, la desigualdad y las tensiones regionales. En Cataluña, el País Vasco y Galicia comienzan a surgir movimientos nacionalistas y reivindicativos, aunque aún con poca fuerza política.

Finalmente, la insatisfacción social y política, junto con la corrupción y el desgaste del régimen, culminan en la Revolución Gloriosa de 1868, que obliga a Isabel II a exiliarse y abre un periodo de transición que llevará a la Primera República y, posteriormente, a la Restauración borbónica.

En resumen, el reinado efectivo de Isabel II es un periodo clave en la historia de España, marcado por la lucha entre moderados y progresistas, la influencia militar en la política, y la elaboración de constituciones que reflejan los intentos de establecer un sistema liberal limitado. Este periodo sienta las bases de las futuras tensiones políticas y sociales que seguirán afectando a España en las décadas siguientes.

OPCIÓN B

1. El Paleolítico y el Neolítico.

Durante el Paleolítico, la Península Ibérica estuvo marcada por un clima frío, alternando glaciaciones y periodos interglaciares. Los grupos humanos eran nómadas, se refugiaban en cuevas y vivían de la caza, la pesca y la recolección. Las sociedades estaban organizadas en pequeños grupos tribales, sin jerarquías claras. La industria lítica era la base de su economía. Se han hallado útiles como bifaces, raederas y puntas de flecha en yacimientos como Torralba-Ambrona (Soria) o El Aculadero (Cádiz). Los restos arqueológicos más importantes están en Atapuerca, El Sidrón o Venta Micena. En el Paleolítico Superior aparece el arte rupestre, como las pinturas de Altamira, Tito Bustillo o El Castillo, con motivos animales. El arte tenía un posible valor simbólico o religioso. Con el Neolítico, el clima se hace más templado. La población se vuelve sedentaria, vive cerca de ríos y desarrolla la agricultura y ganadería. Aparece la cerámica como novedad tecnológica para almacenar excedentes. El arte se vuelve esquemático y aparece en abrigos al aire libre como en Valltorta, Alpera o Las Batuecas. También hay grabados en rocas, como en Domingo García (Segovia)

2. Los reinos cristianos: evolución de la conquista de la Península y organización política.

La batalla de Covadonga (722) ha sido tradicionalmente considerada el inicio de la Reconquista, aunque hoy se matiza su relevancia. Según fuentes islámicas, fue una escaramuza sin importancia estratégica. El Reino Asturleonés surgió en el siglo VIII tras la sublevación bereber. En sus primeros años estuvo a la defensiva, protegido por las montañas y el desorden musulmán.

Castilla nació como una frontera del Reino Asturleonés. Era una tierra despoblada, expuesta a ataques, cuyos habitantes eran campesinos y guerreros amantes de su libertad. Fernán González consiguió la independencia de Castilla y consolidó el poder condal.

La Reconquista fue un proceso de ocupación territorial, más político que religioso, en el que hubo pactos, integración y matrimonios mixtos. No fue una guerra continua, ya que los enfrentamientos reales no suman más de 100 años.

Las tres etapas principales fueron:

1. Alta Edad Media (VIII–XI): avance hasta el Duero y el Alto Ebro.
2. Plena Edad Media (XI–XIII): ocupación de los valles del Tajo, Guadiana y Turia.
3. Baja Edad Media (XIV–XV): conquista del Guadalquivir y caída de Granada en 1492.

En el este, surgieron los Condados Catalanes, dependientes inicialmente del Imperio Carolingio. El conde de Barcelona logró autonomía política y eclesiástica, consolidando Cataluña.

Los reinos de Aragón y Navarra también se independizaron aprovechando la debilidad del Califato de Córdoba. Navarra se constituyó como monarquía y Aragón conservó instituciones propias.

3. Exploración, conquista y colonización de América (desde 1492 y durante el siglo XVI)

Cristóbal Colón propuso alcanzar Asia navegando hacia el oeste, partiendo de la idea de que la Tierra era esférica. Su proyecto fue rechazado por Portugal, pero finalmente aceptado por los Reyes Católicos tras la firma de las Capitulaciones de Santa Fe en 1492, que le otorgaban títulos y beneficios sobre las tierras que

descubriese. El 3 de agosto de 1492 partió del puerto de Palos con tres naves: la Niña, la Pinta y la Santa María. Tras una escala en Canarias, el 12 de octubre avistaron tierra, llegando a una isla del Caribe que Colón bautizó como San Salvador. Durante ese primer viaje también exploraron Cuba y La Española. Colón realizó un total de cuatro viajes y murió sin saber que había descubierto un continente desconocido para los europeos.

El descubrimiento provocó un conflicto diplomático con Portugal, que se resolvió en 1494 con la firma del Tratado de Tordesillas, que estableció un nuevo meridiano para dividir los territorios entre ambos reinos. La conquista de América se produjo rápidamente gracias a la superioridad militar europea, el uso de armas de fuego, la introducción de enfermedades que diezmaron a la población indígena y la colaboración de algunos pueblos locales. El gobierno de los nuevos territorios se estructuró en virreinos, audiencias y cabildos, mientras que en Sevilla se creó la Casa de Contratación para controlar el comercio con las Indias.

El impacto de América en España fue profundo. Desde el punto de vista demográfico, sirvió para canalizar el exceso de población, ya que muchos emigraron al Nuevo Mundo. Desde el plano económico, América aportó grandes cantidades de metales preciosos, enriqueciendo la Hacienda real. A nivel político, aumentó notablemente el territorio bajo dominio de los Reyes Católicos, lo que requirió nuevas estructuras administrativas. Por último, desde el punto de vista social, benefició especialmente a la baja nobleza y al clero, que vieron en América una oportunidad para mejorar su posición y riqueza.

B.2 FUENTE

1. El cartel es una fuente secundaria porque no es un documento original de la época, sino una representación creada para informar o persuadir sobre la Primera República. Está fechado el 11 de febrero de 1873, día en que se proclamó oficialmente la Primera República Española tras la abdicación del rey Amadeo I. Este evento forma parte del período conocido como el Sexenio Revolucionario (1868-1874), una etapa de intensa inestabilidad política que comenzó con la Revolución de 1868 y concluyó con la restauración de la monarquía borbónica en 1874.

En cuanto al contenido la mujer personifica a la República, simbolizando la libertad y la justicia, mientras que el león representa la fuerza y el poder protector del nuevo régimen. La imagen transmite un mensaje de unión y defensa de la nación bajo los valores republicanos. El cartel busca inspirar confianza y apoyo al

nuevo sistema político instaurado tras la abdicación de Amadeo I, destacando la esperanza en un futuro democrático y estable.

2. El cartel de 11 de febrero de 1873, en el que aparece una mujer junto a un león, es una representación simbólica de la Primera República Española, proclamada ese mismo día en un momento clave del Sexenio Revolucionario. La mujer que aparece en la imagen suele interpretarse como la personificación de la República, representando los valores de libertad, justicia y democracia que intentaba consolidar este nuevo régimen. El león que la acompaña simboliza la fuerza, el valor y la defensa del territorio nacional, además de hacer referencia a uno de los símbolos históricos de España. Esta combinación busca transmitir una imagen de poder y esperanza para un país sumido en la inestabilidad política.

El Sexenio Revolucionario (1868-1874) fue un período convulso en la historia de España caracterizado por importantes cambios políticos y sociales. Comenzó con la Revolución de 1868, conocida como “La Gloriosa”, que provocó la caída de Isabel II y la instauración de un gobierno provisional. Durante este tiempo, España vivió diferentes formas de gobierno, pasando por una monarquía constitucional con Amadeo I y terminando con la instauración de la Primera República. La proclamación de la República en 1873 fue consecuencia directa de la incapacidad del rey Amadeo I para consolidar su mandato y los conflictos internos que enfrentaba el país.

La Primera República fue la primera experiencia republicana en España y, aunque su duración fue breve, marcó un hito en la historia política del país. Se estableció en un contexto de gran fragmentación política y social, con profundas divisiones entre republicanos federales, centralistas, y fuerzas conservadoras. Además, la República tuvo que enfrentarse a importantes problemas como la guerra carlista en el norte, las tensiones en Cataluña y la cuestión social derivada de la desigualdad económica.

El ideal republicano expresado en el cartel representa una aspiración de unidad y renovación política, en contraste con la monarquía que se había derrumbado. La imagen busca inspirar confianza en un nuevo orden basado en los principios democráticos, la soberanía popular y la defensa de los derechos civiles. Sin embargo, la realidad fue compleja, ya que la República sufrió constantes cambios de gobierno, golpes de estado y falta de consenso, lo que debilitó su capacidad para gobernar eficazmente.

Finalmente, la Primera República terminó en 1874 con un golpe militar que restauró la monarquía borbónica bajo Alfonso XII, dando fin al Sexenio Revolucionario. A pesar de su corta vida, la República sentó las bases para futuras reivindicaciones democráticas y republicanas en España y dejó una huella significativa en la memoria histórica. Por eso, el cartel del 11 de febrero de 1873 no

solo es un documento gráfico, sino también un símbolo del intento por transformar España en una nación moderna, democrática y republicana durante uno de sus períodos más turbulentos.

B.3 TEXTO

1. El general Miguel Primo de Rivera justifica su golpe de Estado en 1923 como necesario para salvar a España de la corrupción, la inmoralidad y el caos político que desde 1898 han debilitado al país. Critica la desorganización social, la injusticia y la propaganda separatista y comunista. Promete restaurar el orden con un gobierno moral y fuerte, rechazando a los políticos profesionales y buscando apoyo en el Ejército y el pueblo.

2. Crisis y decadencia de España: Primo de Rivera denuncia la corrupción, inmoralidad y desorden político y social que afectan al país desde 1898, causando una grave crisis nacional.

Fracaso de la política tradicional: Critica a los políticos profesionales, a quienes responsabiliza de las “desdichas e inmoralidades”, e insiste en que el sistema político está agotado y no puede solucionar los problemas.

Necesidad de un golpe militar: Justifica la intervención del Ejército para salvar a España, presentándose como la única fuerza capaz de restaurar el orden y la moral.

Restauración del orden y la moral: Promete un gobierno que imponga disciplina, honestidad y respeto a la legalidad, rechazando la “rebeldía mansa” que solo empeora la situación.

Rechazo a ideologías y movimientos subversivos: Condena la propaganda comunista, separatista y la indisciplina social como amenazas al país.

Apoyo del pueblo y el Ejército: Asegura que su acción cuenta con el respaldo del “pueblo sano” y el Ejército, legitimando así el golpe de Estado.

3. La dictadura de Miguel Primo de Rivera, establecida tras el golpe de Estado de septiembre de 1923, fue un régimen autoritario que buscó solucionar la grave crisis política, social y económica que atravesaba España en ese momento. Esta dictadura, que suspendió la Constitución de 1876 y disolvió las Cortes, se apoyó principalmente en el Ejército para imponer el orden y acabar con la corrupción y el caos que, según Primo de Rivera, habían provocado los políticos tradicionales.

Durante su mandato, Primo de Rivera implementó una política centralista y reprimió los movimientos regionalistas, especialmente en Cataluña. Intentó



modernizar la economía mediante obras públicas y la creación de empresas estatales, pero su régimen no consiguió resolver problemas estructurales como el desempleo o la pobreza. Además, la censura y la represión limitaron las libertades políticas y sociales, generando oposición entre obreros, intelectuales y sectores conservadores.

En 1925, la dictadura adoptó un giro hacia una etapa conocida como la "dictablanda", en la que Primo de Rivera intentó suavizar su régimen para ganar apoyo popular y político. Promovió la creación de un partido único, la Unión Patriótica, y convocó elecciones municipales en 1927 para legitimar su poder, aunque con resultados controlados. A pesar de estas medidas, la dictadura no logró estabilizar el país ni solucionar la crisis económica agravada por la crisis mundial de 1929.

La pérdida de apoyo en el Ejército, la burguesía y la sociedad civil, junto con la oposición creciente de partidos políticos y sindicatos, debilitó el régimen. Finalmente, Primo de Rivera dimitió en enero de 1930, poniendo fin a su dictadura y abriendo el camino hacia la proclamación de la Segunda República en 1931.

En conclusión, la dictadura de Primo de Rivera fue una respuesta autoritaria a la crisis española que combinó medidas represivas y modernizadoras. Su evolución hacia una dictablanda intentó ganar legitimidad, pero no pudo evitar su caída debido a la falta de apoyo y la persistencia de los problemas sociales y económicos.